

AXA World Funds

Société d'Investissement à Capital Variable luxemburguesa

Domicilio social: 49, avenue J. F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Registro Mercantil: Luxemburgo, B-63.116

(la "SICAV")

Aviso a los accionistas de los subfondos "AXA World Funds - Euro Selection" y "AXA World Funds - ACT Eurozone Equity"

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE, LÉALO INMEDIATAMENTE. **SI TIENE CUALQUIER DUDA, BUSQUE ASESORAMIENTO PROFESIONAL**

Los términos con mayúscula inicial aquí utilizados tendrán el mismo significado que en el folleto de la SICAV (el "Folleto").

Luxemburgo, 9 de marzo de 2026

Estimados accionistas:

El Consejo de Administración de la SICAV (el "**Consejo de Administración**") ha decidido proceder a la fusión por absorción de AXA World Funds – Euro Selection (el "**Subfondo Absorbido**") en AXA World Funds – ACT Eurozone Equity (el "**Subfondo Absorbente**") (la operación se denominará en lo sucesivo la "**Fusión**"), de conformidad con el artículo 1(20)(a) de la ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva, el artículo 33 de los estatutos de la SICAV (los "**Estatutos**") y con los términos establecidos en el Folleto.

En este contexto, el Subfondo Absorbente absorberá al Subfondo Absorbido (denominados conjuntamente los "**Subfondos Fusionados**") el 15 de abril de 2026 (la "**Fecha de Entrada en Vigor**").

La presente notificación describe las implicaciones de la Fusión prevista. Si alberga alguna duda sobre el contenido de esta notificación, póngase en contacto con su asesor financiero. La Fusión podría afectar a su situación fiscal. Los accionistas deberían buscar asesoramiento fiscal específico en relación con la Fusión.

1. Aspectos clave y calendario relacionados con la Fusión

- (i) La Fusión surtirá efecto y será definitiva entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Absorbente y respecto a terceros en la Fecha de Entrada en Vigor.
- (ii) En la Fecha de Entrada en Vigor, todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Absorbente. El Subfondo Absorbido dejará de existir como resultado de la Fusión y, por tanto, se disolverá en la Fecha de Entrada en Vigor sin entrar en liquidación.
- (iii) No se convocará ninguna junta general de accionistas para aprobar la Fusión y los accionistas del Subfondos que se fusionan no están obligados a votar sobre la Fusión, tal como se indica en el apartado 9 a continuación.



BNP PARIBAS
ASSET MANAGEMENT

The sustainable
investor for a
changing world

- (iv) Los accionistas de los Subfondos Fusionados que no estén de acuerdo con la Fusión tienen derecho a solicitar el reembolso y/o la conversión de sus acciones, en las condiciones descritas más adelante en el apartado 8.
- (v) Desde la fecha de envío de esta notificación, ya no se aceptarán suscripciones y/o conversiones en las acciones del Subfondo Absorbido por parte de nuevos inversores, tal y como se indica en el apartado 9 a continuación. Los accionistas existentes del Subfondo Absorbido tendrán derecho a suscribir o convertir en acciones adicionales excepto durante un periodo de cinco (5) días hábiles que comenzará al menos treinta (30) días naturales después del envío de esta notificación.
- (vi) Las suscripciones de y conversiones en acciones del Subfondo Absorbente no se suspenderán durante el proceso de Fusión tras el envío de esta notificación y hasta la Fecha de Entrada en Vigor.
- (vii) Los reembolsos o las conversiones de los Subfondos Fusionados no se suspenderán durante el proceso de Fusión, salvo, únicamente en el caso del Fondo Absorbido, durante un periodo de cinco (5) días hábiles a partir de por lo menos los treinta (30) días naturales posteriores al envío de esta notificación y hasta la Fecha de Entrada en Vigor, tal y como se establece en el apartado 9 más adelante.
- (viii) La Fusión ha sido autorizada por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (la "CSSF"), tal y como se dispone más adelante en el apartado 9.
- (ix) El calendario que figura a continuación resume las acciones principales de la Fusión.

Notificación remitida a los accionistas	9 de marzo de 2026
Fecha límite para suscribir/convertir en acciones por parte de nuevos inversores en el Subfondo Absorbido	9 de marzo de 2026
Fecha límite para suscribir / convertir acciones (solo accionistas existentes) o reembolsar (todos los inversores) acciones del Subfondo Absorbido de forma gratuita	8 de abril de 2026
Fecha límite para convertir/reembolsar acciones de forma gratuita en el Subfondo Absorbente	15 de abril de 2026
Cálculo de los ratios de canje de acciones	15 de abril de 2026
Fecha de Entrada en Vigor de la Fusión	15 de abril de 2026

2. Antecedentes y motivos de la Fusión

Los activos gestionados del Subfondo Absorbido han disminuido en los últimos años y no permiten una gestión económicamente razonable de su cartera. Además, no se espera que el Subfondo Absorbido atraiga flujos de entrada significativos en el futuro, mientras que, entretanto, el Subfondo Absorbente se beneficia de una buena dinámica y ha demostrado una rentabilidad más sólida.

A la luz de lo anterior, el Consejo de Administración considera que ya no redunda en interés de los inversores del Subfondo Absorbido mantener su gestión.

En lugar de cerrar el Subfondo Absorbido, el Consejo de Administración considera que redunda en interés de sus inversores fusionar el Subfondo Absorbido con el Subfondo Absorbente, ambos gestionados por BNP

Paribas Asset Management Europe y con características clave similares o idénticas y, en particular, con el mismo universo de inversión.

3. Efectos de la Fusión en los accionistas del Subfondo Absorbido

Para los accionistas del Subfondo Absorbido, la Fusión dará lugar a que dichos accionistas sean, a partir de la Fecha de Entrada en Vigor, accionistas del Subfondo Absorbente. El Subfondo Absorbido se disolverá sin entrar en liquidación en la Fecha de Entrada en Vigor.

Las acciones del Subfondo Absorbido se cancelarán en la Fecha de Entrada en Vigor y los accionistas del Subfondo Absorbido recibirán a cambio acciones del Subfondo Absorbente.

Para facilitar la Fusión, la cartera del Subfondo Absorbido se reajustará antes de la Fusión durante un periodo de cinco (5) días hábiles que comenzará al menos treinta (30) días naturales después del envío de la notificación a los accionistas.

Los costes estimados en los que se incurrirá para reajustar la cartera representarán aproximadamente el 0,08 % del valor liquidativo del Subfondo Absorbido, aunque podrán ser superiores o inferiores en función de los resultados reales.

4. Efectos de la Fusión en los accionistas del Subfondo Absorbente

Tras la realización de la Fusión, los accionistas del Subfondo Absorbente seguirán siendo titulares de las mismas acciones de dicho Subfondo que antes y no se producirá ningún cambio en los derechos vinculados a dichas acciones. La realización de la Fusión no afectará a la estructura de comisiones del Subfondo Absorbente.

No se espera que la Fusión tenga ningún efecto en la Política de inversión del Subfondo Absorbente, que seguirá aplicándose de acuerdo con las disposiciones del Folleto. Por tanto, no se prevé que sea necesario realizar ningún reajuste de la cartera del Subfondo Absorbente tras la Fecha de Entrada en Vigor.

5. Efectos de la Fusión en los accionistas de los Subfondos Fusionados

La Fusión será vinculante para todos los accionistas de los Subfondos Fusionados que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o la conversión de sus acciones, de forma gratuita, tal y como se establece en el Apartado 8 siguiente.

6. Comparación de las principales características de los Subfondos Fusionados

(a) Protección y derechos de los inversores

Los Subfondos Fusionados son subfondos de la misma entidad y, por tanto, se beneficiarán de salvaguardas y derechos equivalentes para los inversores.

(b) Objetivos y política de inversión

Los Accionistas deben tener en cuenta que existen diferencias sustanciales entre las características de los Subfondos Fusionados, como se detalla en la tabla siguiente.

En particular, los accionistas deben tener en cuenta que los Subfondos Fusionados difieren en términos de objetivo de inversión, política de inversión, derivados y técnicas utilizadas, proceso de gestión, categoría SFDR y definición de día hábil del subfondo.

Las demás características importantes entre los Subfondos Fusionados, como la divisa, la política ISR, los riesgos específicos, el método de cálculo de la exposición global, el periodo de inversión recomendado, la

frecuencia de cálculo del VL, la base de fijación de precios para las órdenes de suscripción, canje y reembolso y la gestora de inversiones son idénticos.

	AXA World Funds - Euro Selection (Subfondo Absorbido)	AXA World Funds - ACT Eurozone Equity (Subfondo Absorbente)
Objetivo de inversión	Lograr tanto un crecimiento a largo plazo de su inversión, en EUR, mediante una cartera de gestión activa compuesta por acciones cotizadas y títulos asimilados a renta variable, <u>y aplicar un enfoque ESG.</u>	Buscar tanto el crecimiento a largo plazo de su inversión, en EUR, a partir de una cartera de renta variable cotizada y valores vinculados a renta variable gestionada activamente, <u>como un objetivo de inversión sostenible para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas invirtiendo en empresas cuyos modelos de negocio y/o prácticas operativas estén alineados con metas definidas por uno o más ODS.</u>
Política de inversión	El Subfondo se gestiona activamente con el fin de captar oportunidades en el mercado de renta variable de la zona euro, invirtiendo <u>principalmente</u> en valores de renta variable de empresas que forman parte del universo del índice de referencia EURO STOXX Total Return Net (el "Índice de referencia"). En el marco del proceso de inversión, la Gestora de inversiones tiene amplia discreción sobre la composición de la cartera del Subfondo y puede adoptar, en función de sus convicciones de inversión, amplias sobreponderaciones o infraponderaciones en países, sectores o empresas en comparación con la composición del Índice de referencia y/o exponerse a empresas, países o sectores no incluidos en el Índice, aunque los componentes del Índice sean generalmente representativos de la cartera del Subfondo. Por tanto, es probable que la desviación del Índice de referencia sea significativa. El Subfondo invierte <u>principalmente</u> en valores de renta variable de empresas de gran, mediana y pequeña capitalización con sede en la zona euro. Concretamente, el Subfondo invierte en todo momento, al menos, el 66% de su patrimonio neto en <u>acciones denominadas en EUR</u>. El Subfondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en empresas con sede fuera de la zona euro. <u>El Subfondo podrá invertir en valores de renta variable de cualquier capitalización bursátil (incluidas pequeñas empresas y microempresas).</u> El Subfondo podrá invertir hasta <u>un tercio</u> de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario y <u>hasta un 10% en bonos, incluidos bonos convertibles y títulos de deuda soberana con calificación inferior a grado de inversión y/o sin calificación emitidos o garantizados por un único país.</u> El Subfondo podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en OICVM u otros OIC. <u>El Subfondo promueve características medioambientales y/o sociales invirtiendo en valores que han aplicado buenas prácticas en términos de gestión de sus prácticas medioambientales, sociales y de buen gobierno ("ESG").</u> Para más información sobre la <u>promoción de las características medioambientales y sociales</u>, véase el Anexo SFDR del Subfondo.	El Subfondo se gestiona activamente con el fin de captar oportunidades en el mercado de renta variable de la zona euro, invirtiendo <u>al menos el 20 % de su patrimonio neto</u> en valores de empresas que formen parte del universo de inversión del índice EURO STOXX Total Return Net (el "Índice de referencia"). En el marco del proceso de inversión, la Gestora de inversiones tiene amplia discreción sobre la composición de la cartera del Subfondo y puede adoptar, en función de sus convicciones de inversión, amplias sobreponderaciones o infraponderaciones en países, sectores o empresas en comparación con la composición del Índice de referencia y/o exponerse a empresas, países o sectores no incluidos en el Índice, aunque los componentes del Índice sean generalmente representativos de la cartera del Subfondo. Por tanto, es probable que la desviación del Índice de referencia sea significativa. <u>Para evitar toda duda, el Índice de referencia es un índice del mercado general no alineado con el objetivo de inversión sostenible del Subfondo, pero se utiliza como referencia para su objetivo financiero.</u> El Subfondo invierte en renta variable de empresas de todos los tamaños con sede en la zona euro. En concreto, el Subfondo invierte en todo momento al menos <u>el 75%</u> de su patrimonio neto en <u>valores y derechos admisibles en el EEE emitidos por empresas registradas en el EEE y el 60% de dicho patrimonio, como mínimo, se invierte en los mercados de la zona euro</u>. El Subfondo no invierte más del 10% de su patrimonio neto en renta variable de empresas con sede fuera de la zona euro, <u>incluidos países de Mercados emergentes.</u> El Subfondo podrá invertir hasta el 20% del patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario, <u>fondos del mercado monetario y depósitos bancarios.</u> El Subfondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en participaciones de OICVM y/u OIC <u>clasificados como productos según el artículo 9 del SFDR (excluidos los fondos del mercado monetario).</u> <u>El Subfondo trata de invertir en valores de renta variable de empresas cotizadas en la zona del euro que aborden los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en sus dimensiones social y medioambiental.</u> <u>El Subfondo adopta obligatoriamente en todo momento un enfoque de selectividad de inversión medioambiental y socialmente responsable "mejor de su universo".</u> Puede encontrar más información sobre la <u>inversión sostenible</u> en el anexo relativo al SFDR del Subfondo.

Derivados y técnicas	El Subfondo puede recurrir al uso de derivados para una gestión eficaz de la cartera y a efectos de cobertura. El Subfondo no recurre a permutas financieras de rentabilidad total. Todos los derivados se utilizarán de conformidad con los términos establecidos en la sección "Información adicional acerca de los derivados". A efectos de una gestión eficiente de la cartera, el Subfondo utiliza —en el marco de su actividad de gestión de inversiones diaria—, las siguientes técnicas (expresadas como % del patrimonio neto): préstamo de valores: previsto 0-20%; máx. 90% Al formalizar operaciones de préstamo de valores, el Subfondo trata de mejorar el rendimiento diario (los activos prestados generarán un rendimiento incremental para el Subfondo). Los principales tipos de activos cubiertos son bonos y acciones. El Subfondo no recurrirá ni a operaciones de empréstito de valores ni a operaciones con pacto de recompra directa e inversa. Todas las técnicas de gestión eficiente de la cartera serán coherentes con los términos establecidos en la sección "Información adicional acerca de la gestión eficiente de la cartera".	El Subfondo puede recurrir al uso de derivados para una gestión eficaz de la cartera y a efectos de cobertura únicamente. El Subfondo no recurre a permutas financieras de rentabilidad total. Todos los derivados se utilizarán de conformidad con los términos establecidos en la sección "Información adicional acerca de los derivados". A efectos de una gestión eficiente de la cartera, el Subfondo utiliza —en el marco de su actividad de gestión de inversiones diaria—, las siguientes técnicas (expresadas como % del patrimonio neto): préstamo de valores: previsto 0-10%; máx. 90% Al formalizar operaciones de préstamo de valores, el Subfondo trata de mejorar el rendimiento diario (los activos prestados generarán un rendimiento incremental para el Subfondo). Los principales tipos de activos utilizados son acciones. El Subfondo no recurrirá ni a operaciones de empréstito de valores ni a operaciones con pacto de recompra directa e inversa. Todas las técnicas de gestión eficiente de la cartera serán coherentes con los términos establecidos en la sección "Información adicional acerca de la gestión eficiente de la cartera".
	La Gestora de inversiones selecciona las inversiones aplicando un enfoque en 2 pasos: 1/ definir el universo apto tras la aplicación de un primer filtro de exclusión, según se describe en las Políticas de Exclusión sectorial y Estándares ESG de AXA IM, a lo que le sigue un segundo filtro de "primer nivel", <u>orientado a eliminar los peores emisores del universo de inversión sobre la base de su puntuación extrafinanciera, calculada según la metodología de puntuación ESG propia de AXA IM;</u> 2/ utilizar una estrategia que combine análisis en los planos macroeconómico, sectorial y de cada empresa y cimentada sobre un riguroso análisis del modelo de negocio de las empresas, la calidad de la gestión, las perspectivas de crecimiento y el perfil riesgo/rentabilidad.	La Gestora de inversiones selecciona las inversiones aplicando un enfoque en 2 pasos: 1/ definiendo el universo apto tras la aplicación de un primer filtro de exclusión, tal y como se describe en las Políticas de Exclusión sectorial y Estándares ESG de AXA IM <u>y las exclusiones del Índice de referencia alineado con el Acuerdo de París (PAB), tal y como se definen en el Reglamento Delegado de Referencia (RDC (UE) 2020/1818)</u>, seguido de un segundo filtro de "primer nivel" <u>sobre los indicadores de los ODS;</u> 2/ utilizando una estrategia que combina el análisis macroeconómico, sectorial y específico de las empresas y un análisis riguroso del modelo de negocio de las empresas, la calidad de la dirección, las perspectivas de crecimiento y el perfil de riesgo/rentabilidad, haciendo hincapié en su capacidad para ofrecer un mayor <u>potencial</u> de crecimiento, <u>al tiempo que se centra en proporcionar productos y servicios para una serie de necesidades ecológicas y sociales.</u>
Divisa de referencia	EUR	EUR
ISR	4	4
Riesgos específicos	Inversiones en el universo de pequeña y microcapitalización ESG Inversiones en zonas geográficas o países específicos	Inversiones en el universo de pequeña y microcapitalización ESG Inversiones en zonas geográficas o países específicos
Método de cálculo de la exposición global	Enfoque de compromiso	Enfoque de compromiso
Diseñado para	Inversores que prevén invertir durante al menos 5 años.	Inversores que prevén invertir durante al menos 5 años.
Categoría SFDR y asignación de activos prevista	<u>Producto conforme con el Artículo 8.</u> <u>Proporción mínima de inversiones utilizadas para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas: 80%</u> Proporción mínima de inversiones sostenibles: <u>10%</u> Proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la Taxonomía de la UE: <u>1%</u> Proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social: <u>1%</u>	<u>Producto conforme con el Artículo 9.</u> Proporción mínima de inversiones sostenibles: <u>80%</u> Proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la Taxonomía de la UE: <u>15%</u>

	Proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que estén alineadas con la Taxonomía de la UE: n/d.	Proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social: 15% Proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que estén alineadas con la Taxonomía de la UE: n/d.
Frecuencia de cálculo del valor liquidativo	A diario	A diario
Día Hábil del Subfondo	Las órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones del Subfondo se tramitan todos los Días hábiles bancarios completos de Luxemburgo y en los que Eurex esté abierto.	Las órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones del Subfondo se tramitarán todos los Días hábiles bancarios completos de Luxemburgo y en los que esté abierta la bolsa Euronext París .
Órdenes de suscripción, canje y reembolso	Todas las órdenes se procesan sobre la base de cálculo de precios Forward.	Todas las órdenes se procesan sobre la base de cálculo de precios Forward.
Gestora de inversiones	BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT Europe	BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT Europe.

También se invita a los accionistas del Subfondo Absorbido a leer detenidamente el modelo de DFI del Subfondo Absorbente antes de tomar cualquier decisión en relación con la Fusión.

(c) Consideraciones sobre sostenibilidad

El Subfondo Absorbido ha sido categorizado como un producto financiero incluido en el ámbito de aplicación del Artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**SFDR**"), mientras que el Subfondo Absorbente se clasifica como producto financiero según Artículo 9 en virtud del SFDR.

Mientras que el Subfondo Absorbido promueve características medioambientales y sociales, el Subfondo Absorbente tiene un objetivo de inversión sostenible, tal y como se refleja en las plantillas de información precontractual de los Subfondos Fusionados (los "**Anexos SFDR**"), que se adjuntan como Anexo 2.

(d) Perfil del inversor típico

Como se indica en la tabla anterior, los Subfondos Fusionados pueden no ser apropiados para los inversores que tengan previsto retirar su dinero en un plazo de al menos 5 años.

(e) Características de cada clase de acciones del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente

A continuación, se enumeran las características de cada Clase de Acciones del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente (incluidas las comisiones y gastos y según se describe con más detalle en el Folleto). Se considera que las demás características (incluidos los importes de suscripción mínima) son las mismas.

A continuación, se detallan las comisiones máximas pagaderas, según el caso, por los accionistas y la comisión máxima anual pagadera por los Subfondos (las diferencias entre las características de la clase de acciones del Subfondo Absorbido y las de la clase de acciones similar del Subfondo Absorbente se resaltan en negrita):

	AXA World Funds - Euro Selection (Subfondo Absorbido)						AXA World Funds – ACT Eurozone Equity (Subfondo Absorbente)					
Clases de Acciones	A	E	F	I*	M	ZF*	A	E	F	I	M	ZF
Gastos de entrada	5,50%	—	2,00%	—	—	2,00%	5,50%	—	2,00%	—	—	2,00%
Comisión de conversión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comisión de reembolso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comisión de gestión	1,50%	1,50%	0,75%	0.70%	—	0,75%	1,50%	1,50%	0,75%	0.60%	—	0,75%
Comisión de servicio aplicada	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
Comisión de comercialización	—	0,75%	—	—	—	—	—	0,75%	—	—	—	—
Gastos corrientes (de la clase de acciones representativa - EUR Acum)	1,77%	2,52%	1,02%	0.88%	0.18%	1,02%	1,77%	2,52%	1,02%	0.79%	0.19%	1,02%

* Las clases de acciones "I" y "ZF" del Subfondo Absorbido no tienen ningún inversor en la Fecha de Entrada en Vigor.

- (f) Comparación de los países en los que están registrados los Subfondos Fusionados en la Fecha de Entrada en Vigor

A partir de la Fecha de Entrada en Vigor, los países en los que estén registradas las acciones del Subfondo Absorbente cubrirán, como mínimo, aquellos en los que esté registrado el Subfondo Absorbido.

- (g) Reajuste de la cartera

Como se ha indicado anteriormente, se llevará a cabo un reajuste de la cartera del Subfondo Absorbido antes de la Fusión, durante un periodo de cinco (5) días hábiles a contar al menos treinta (30) días naturales después de la fecha de esta notificación.

- (h) Perfil de riesgo

Los dos Subfondos Fusionados presentan un elevado riesgo de pérdida de capital y están expuestos a los mismos riesgos.

Los Subfondos Fusionados también tienen el mismo ISR de 4.

Además, se espera que el impacto probable de los riesgos de sostenibilidad sobre las rentabilidades de los Subfondos Fusionados sea bajo.

7. Criterios para la valoración de activos y pasivos

Los activos y pasivos de los Subfondos Fusionados se valorarán en la fecha de cálculo de las ratios de canje aplicable de conformidad con las disposiciones del Folleto y los Estatutos.

8. Derechos de los accionistas en relación con la Fusión

Los accionistas del Subfondo Absorbido en la Fecha de Entrada en Vigor recibirán automáticamente, a cambio de sus acciones en el Subfondo Absorbido, un número de acciones emitidas de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbente que sea equivalente a la cantidad de acciones que tenían en la clase en cuestión del Subfondo Absorbido multiplicada por las ratios de canje aplicables, que se calculará para cada clase de acciones.

Subfondo Absorbido Clases de acciones		FUSIÓN →	Subfondo Absorbente Clases de acciones	
A	CAP EUR		A	CAP EUR
	DIS EUR			DIS EUR
E	CAP EUR		E	CAP EUR
F	CAP EUR		F	CAP EUR
M	CAP EUR		M	CAP EUR

En caso de que la aplicación de los ratios de canje pertinentes no genere la emisión de acciones completas, los accionistas del Subfondo Absorbido recibirán un determinado número de acciones completas de nueva emisión y fracciones de acciones, si procede, de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbente.

No se cargará ninguna comisión de suscripción por la SICAV dentro del Subfondo Absorbente como consecuencia de la Fusión.

Los accionistas del Subfondo Absorbido adquirirán los mismos derechos de los que gozan los accionistas del Subfondo Absorbente a partir de la Fecha de Entrada en Vigor y, por tanto, participarán en cualquier aumento del valor liquidativo del Subfondo Absorbente en lo sucesivo.

Dado que los Subfondos Fusionados son subfondos de la misma SICAV, el proceso de devengo y la valoración son los mismos para ambos subfondos. Además, los devengos se transferirán en el Subfondo Absorbente.

Los accionistas de los Subfondos Fusionados que no estén de acuerdo con la Fusión tendrán la oportunidad de solicitar el reembolso de sus acciones o, cuando sea posible, la conversión de las mismas en acciones de otro subfondo de la SICAV.

En este contexto, el reembolso y/o la conversión de acciones se tramitará sin más gastos que los retenidos por la SICAV o los Subfondos Fusionados para hacer frente a los costes de desinversión.

Los accionistas de los Subfondos Fusionados podrán ejercer el derecho mencionado a solicitar el reembolso o la conversión de sus acciones sin cargo alguno hasta las 15:00 (hora de Luxemburgo) del 8 de abril de 2026 en el caso de los accionistas del Subfondo Absorbido y hasta la Fecha de Entrada en Vigor, esto es, hasta las 15:00 (hora de Luxemburgo) del 15 de abril de 2026 en el caso de los accionistas del Subfondo Absorbente.

Los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan ejercido su derecho a reembolsar o convertir sus acciones gratuitamente ejercerán sus derechos como accionistas del Subfondo Absorbente a partir de la Fecha de Entrada en Vigor.

9. Procedimientos

Suspensión de las operaciones del Subfondo Absorbido

Con el fin de aplicar los procedimientos necesarios para la ejecución de la Fusión de forma ordenada y oportuna, el Consejo de Administración ha decidido que las suscripciones o conversiones de acciones del Subfondo Absorbido por parte de nuevos inversores dejarán de aceptarse y tramitarse a partir de la fecha de envío de esta notificación. Las suscripciones o conversiones en acciones por parte de accionistas existentes del Subfondo Absorbido dejarán de aceptarse o tramitarse durante un periodo de cinco (5) días hábiles que comenzará al menos treinta (30) días naturales después del envío de esta notificación.

Los reembolsos o conversiones de las acciones del Subfondo Absorbido no se suspenderán, salvo durante un periodo de cinco (5) días hábiles a partir de al menos treinta (30) días naturales posteriores al envío de la notificación a los accionistas del Subfondo Absorbido y hasta la Fecha de Entrada en Vigor. En este contexto, los accionistas tienen derecho a solicitar el reembolso o la conversión de sus acciones hasta las 15:00 h. (hora de Luxemburgo) del 8 de abril de 2026.

Ausencia de suspensión de las operaciones del Subfondo Absorbente

Las suscripciones, reembolsos o conversiones a acciones del Subfondo Absorbente no se suspenderán durante el proceso de Fusión tras el envío de esta notificación y hasta la Fecha de Entrada en Vigor.

Ausencia de votación por parte de los accionistas

No se precisará ninguna votación por parte de los accionistas para llevar a cabo la fusión, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos. Los accionistas de los Subfondos Fusionados que no estén de acuerdo con la Fusión podrán solicitar el reembolso o la conversión de sus acciones tal y como se indica en el apartado 8 anterior.

Confirmación de la Fusión

Cada uno de los accionistas del Subfondo Absorbido recibirá una notificación en la que se confirmará el número de acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbente que ostentarán tras la Fusión y habitualmente un (1) día hábil después de la Fecha de Entrada en Vigor.

Publicaciones

La Fusión y su Fecha de Entrada en Vigor se harán públicas a través de los medios adecuados.

Esta información también se publicará en los demás países y territorios en los que se distribuyan las acciones del Subfondo Absorbido, cuando sea obligatorio hacerlo con arreglo al reglamento.

Autorización por parte de las autoridades competentes

La Fusión ha sido autorizada por la CSSF, esto es, la autoridad competente que supervisa la SICAV en Luxemburgo.

10. Costes de la Fusión

BNP Paribas Asset Management Europe, la sociedad gestora de la SICAV soportará los costes y gastos legales, administrativos y de asesoría relativos a la preparación y ejecución de la Fusión.

11. Régimen fiscal

Se aconseja a los accionistas del Subfondo Absorbido que consulten con sus propios asesores profesionales las implicaciones fiscales de la Fusión según las leyes de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.

12. Información adicional

12.1 *Informe de Fusión*

El Consejo de Administración encargará a PricewaterhouseCoopers Assurance, *Société Coopérative*, auditor autorizado de la SICAV (el "**Auditor**") en relación con la Fusión, que valide el método de cálculo de los ratios de canje, así como los ratios de canje reales determinadas en la fecha de cálculo de los ratios de canje. El Auditor preparará informes sobre la Fusión que incluirán una validación de los siguientes puntos:

- 1) los criterios adoptados para la valoración de los activos y/o pasivos a efectos de cálculo de los ratios de canje;
- 2) el método de cálculo para determinar los ratios de canje; y
- 3) los ratios de canje definitivos.

Se pondrá a disposición de los accionistas de los Subfondos Fusionados y de la CSSF una copia del informe del Auditor, previa solicitud y de forma gratuita en el domicilio social de la SICAV.

12.2 *Otros documentos disponibles*

Los siguientes documentos también están a disposición de los accionistas de los Subfondos Fusionados en el domicilio social de la SICAV, previa solicitud y de forma gratuita, a partir del 9 de marzo de 2026:

- (a) los términos y condiciones de la fusión, redactados por el Consejo de Administración y que contiene información pormenorizada sobre la Fusión, incluido el método de cálculo de los ratios de canje de acciones (en lo sucesivo, los "**Términos y condiciones de la Fusión**");
- (b) una declaración realizada por el banco depositario de la SICAV donde confirme haber verificado que los Términos y condiciones de la Fusión cumplen las condiciones recogidas en la ley de 17 de diciembre de 2010 en materia de organismos de inversión colectiva así como con los Estatutos; y
- (c) los DFI de los Subfondos Fusionados. El Consejo de Administración llama la atención de los accionistas del Subfondo Absorbido con respecto a la importancia de leer el DFI del Subfondo Absorbente antes de tomar cualquier decisión en relación con la Fusión.

Los accionistas pueden solicitar recibir más información en relación con la Fusión.

Si tiene alguna duda a este respecto, póngase en contacto con la SICAV en su domicilio social.

El Folleto, que contempla dicha liquidación, estará disponible en el domicilio social de la Sicav o se publicará en la página web <https://funds.axa-im.com>.

A la atención de los accionistas belgas:

Cuando se ofrezca el reembolso gratuito (excepto los posibles impuestos) a los accionistas del Subfondo en cuestión, esa solicitud de reembolso podrá realizarse al servicio financiero ubicado en Bélgica. CACEIS Bank, sucursal en Bélgica, Avenue du Port 86 C b320, 1000 Bruselas. El Folleto, que recoge los cambios que acaban de mencionarse, los Documentos de datos fundamentales, los estatutos sociales y los informes anual y semestral podrán obtenerse también de manera gratuita en la sede del servicio financiero de Bélgica. Los accionistas belgas deben tener en cuenta que las acciones de la clase I no se encuentran disponibles para la suscripción en Bélgica.

A la atención de los accionistas suizos:

Representante en Suiza: FIRST INDEPENDENT FUND SERVICES LTD., Feldeggstrasse 12, 8008 Zúrich.

Agente de pagos en Suiza: NPB New Private Bank Ltd., Limmatquai 1, 8001 Zúrich.

El folleto, los Documentos de datos fundamentales (los "KID"), los estatutos y los informes anuales y semestrales pueden obtenerse de forma gratuita a través del representante en Suiza.

Atentamente,

El Consejo de administración de la SICAV

AXA World Funds